



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP:UNC: 0034952/2017

VISTO:

La presentación efectuada a fs. 35, por la Biól. (M.Sc.) Sandra KOPP, *Responsable Institucional del Convenio por parte de la FCA-UNC*, por la cual solicita la baja del estudiante German Nadir Tini DNI: 37.734.436 y la incorporación de la Ing. Agr. (Dra.) María Alejandra PEREZ, DNI N°: 13.983.084, en el "CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y MUNICIPALIDAD ESTACIÓN JUAREZ CELMAN"; y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario ADDENDAR el Anexo III, a fin de que queden registradas las modificaciones *ut supra*, en el mencionado Convenio.

Que ambas partes están de acuerdo en las modificaciones solicitadas.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar la ADDENDA del "CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y MUNICIPALIDAD ESTACIÓN JUAREZ CELMAN"- aprobado por R.D. N° 447/2017, en el ANEXO III, en cuanto al Personal Participante de la FCA-UNC, la baja del estudiante Germán Nadir Tini DNI: 37.734.436 y la incorporación de la Ing. Agr. (Dra.) María Alejandra PEREZ, DNI N°: 13.983.084, en carácter de PARTICIPANTE, con una carga horaria semanal de 3 hs. y cuya copia integra el cuerpo del presente.

ARTICULO 2º: Dése cuenta al Honorable Consejo Directivo, a la Secretaría de Extensión, al Área de Personal y Sueldo y al Área Económica Financiera, comuníquese, cumplido archívese.